



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.440.1

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA

LAJA, 27 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia médica Sra. Fátima Paola Jara Araya, docente a contrata de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 27 de septiembre del 2013 hasta el 31 de octubre del 2013:

Nombre	Ricardo Enrique Arellano Cartes
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Media en Religión Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
Nº de horas	40 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Fátima Jara Araya
Financiamiento	gestión
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3), Archivo SSMM/